

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TROPIFRUTAS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TROPIFRUTAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de marzo de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-19181 el 31 de noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.982 R.I. el 8 de noviembre de 1989
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: doctor Felipe Costa Echeverría, casado, e ingeniero Germán López Moncayo, casado, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/298'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/300'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 74'500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 223'500.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de TROPIFRUTAS S.A. será de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero al treinta mil; por cada acción pagada se emitirá igualmente un título numerado, un mismo título puede tener varias acciones. Los

COMPAÑIA DE ADMINISTRACION
CONTABILITARIA

\$1000000

Titulos estarán firmados por el Presidente y Gerente de la
Compañia.

NSE
adem. 

Guayaquil, noviembre 10 de 1989



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

1618

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA